



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 DIC 2021	
Recibido.....	11:33.....Hs.
Exp. N°.....	46006.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al control de narcolemia en conductores del transporte automotor de pasajeros, se sirva informar:

- 1) si la Secretaria de Transporte de la Provincia cuenta con aparatos para dicho control y, en caso afirmativo, cantidad y características de los mismos;
- 2) si se realizan operativos de control en las terminales de ómnibus o en ruta y, en caso afirmativo, con qué regularidad y bajo qué protocolo de actuación;
- 3) cantidad de operativos realizados durante el año 2020 y 2021, y lugares donde se llevaron a cabo; y,
- 4) medidas y sanciones impuestas en casos donde se hayan verificado infracciones.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La mañana del domingo 12 de diciembre de 2021 sorprendió a la terminal de ómnibus de la ciudad de Rosario con una particular medida de fuerza que alteró el ritmo de las salidas de micros de corta, media y larga distancia. Medida sorpresiva y espontánea cargada de indignación por un grupo de padres de niños de escuela primaria que impidieron la salida de algunos micros, en primer lugar, para luego generalizarse y transformarse en un bloqueo que no permitió la salida y el ingreso de servicios a dicha estación.

Se trató de una reacción de padres de alumnos que estaban prestos a iniciar su viaje de estudios, tras comprobar que los choferes asignados para la conducción de los micros no se encontraban en condiciones de hacerlo, quienes se mostraban indignados ante la pasividad de los controles respectivos. Si bien la primera reacción estuvo limitada a los micros involucrados, el malestar se generalizó al comprobar que los sustitutos asignados estaban en las mismas condiciones y no pasaban el test.

Cabe advertir, entonces, que se trató de padres cuidando a sus hijos, de familias velando por seguridad de los niños, que reaccionaban emocionalmente ante lo que advirtieron como una situación anómala. Y es aquí donde la intervención realizada por los propios padres nos interpela sobre el rol del Estado en la seguridad del transporte de los ciudadanos, sobre la ausencia de actividad preventiva que evite pérdidas, y sobre una virtual renuncia del Estado tanto nacional como provincial a ejercer la policía de transporte.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial